

Denominación del tipo de residencia

Para poder vivir o trabajar en Suiza durante un tiempo más prolongado se necesita un permiso. Se diferencia entre varios tipos de permiso de residencia y la residencia definitiva.

Tipos de permiso de residencia

Quien durante su estancia en Suiza trabaja o vive aquí más de 3 meses necesita un permiso, que concede la Oficina cantonal de Migración e Integración (Amt für Migration und Integration). Se diferencia entre permisos de residencia cortos (hasta 1 año), permisos de residencia (con plazo fijo) y permisos de residencia permanente (ilimitados).

- Permiso de residencia corto (L): Este permiso es para personas que viven en Suiza durante un tiempo limitado (por lo general 1 año) con un determinado objetivo. La mayoría de los ciudadanos de países de la UE/EFTA que tienen un contrato laboral con una duración de 3 meses a un año tienen derecho a este permiso.
- Permiso de residencia (B): Este permiso es para personas que viven más tiempo en Suiza. La mayoría de los ciudadanos de países de la UE/EFTA tienen derecho a este permiso si trabajan (con un contrato laboral) más de 1 año en Suiza. Este permiso se les concede a los ciudadanos de la UE/EFTA para 5 años. Para personas de otros países, la vigencia es de 1 año. Después hay que solicitar una prórroga. La prórroga puede ir vinculada a ciertas condiciones en el caso de estas personas, por ejemplo la asistencia a un curso de alemán, pero no tienen derecho automático a una prórroga. Razones que en principio podrían obstaculizar una prórroga son, por ejemplo, los antecedentes penales o la dependencia de los servicios sociales. También los solicitantes de asilo reconocidos reciben un permiso B.
- Permiso de residencia definitivo o de larga duración (C): Se recibe después de 5 o 10 años de residencia en Suiza. También en este caso hay muy diversas condiciones para personas de la UE, la EFTA y terceros países y no puede vincularse a ninguna condición.
- Acogida provisional (F): Es el permiso que reciben los solicitantes de asilo no reconocidos pero acogidos provisionalmente, que debe renovarse anualmente.

Documento de identidad para extranjeros

Los extranjeros que viven en Suiza reciben un documento de identidad para extranjeros. El tipo de documento de identidad para extranjeros depende de varios criterios. Hay documentos de identidad para extranjeros en forma de tarjeta de crédito y documentos de papel (documentos de identidad no biométricos para extranjeros, Nicht biometrischer Ausländerausweis). Algunas personas reciben un documento de identidad para extranjeros en formato biométrico que contiene un chip con datos, el documento tiene además huellas dactilares y una foto. Los ciudadanos extranjeros deben registrar sus datos biométricos en Herisau, para lo cual deben pedir ellos mismos una cita en el Centro de Registro de Datos Biométricos (Herisau). El documento será enviado a casa por correo certificado una vez esté listo, y su pérdida o robo debe comunicarse inmediatamente a la policía.

Renovación / prórroga

Según el tipo de permiso y la nacionalidad, el permiso de residencia debe prorrogarse en diversos intervalos. Cuando es necesario renovarlo, se recibe un formulario (Verfallsanzeige) que hay que rellenar y entregar en el municipio de residencia, junto con un pasaporte válido y 2 semanas antes de que expire el permiso. El municipio de residencia transferirá la solicitud a la Oficina de Migración e Integración del cantón (Amt für Migration und Integration). Ésta verificará si se cumplen los requisitos para una renovación. El municipio de residencia o la Oficina de Migración e Integración ofrecen más información.

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.hallo-ar.ch/es/cosas-que-conviene-saber/denominacion-del-tipo-de-residencia